

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As.)
SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA N° 4333.-

ARTÍCULO 1°: *Convalidase la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2023 “SERVICIO DE LABORATORIO Y ANÁLISIS CLÍNICOS PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL HOSPITAL MUNICIPAL” al “INSTITUTO BIOQUÍMICO COLÓN S.R.L.”.-----*

ARTÍCULO 2°: *Que durante el período comprendido entre el 1° De mayo de 2023 al 30 de abril de 2024 inclusive, la Municipalidad abonará la suma de PESOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS/00 (\$60.424.752,00) por servicio de laboratorio y análisis clínicos para hasta (1000) pacientes mensuales, y en un todo de acuerdo al Expediente N° 4024-063/2023 del Departamento Ejecutivo.-----*

ARTÍCULO 3°: *De forma.-----*

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL”, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, EN SESIÓN ORDINARIA.-----

EXPEDIENTES N° 9495.-

Nicolás Rubén Luján
Secretario



Pablo Gabriel Pino
Presidente

Audilia A. Zaniboni
Secretaria
Municipalidad de Colón